

EL GOBIERNO DE GARCIA CALDERON Y LA MEDIACION NORTEAMERICANA EN LA GUERRA DEL PACIFICO Armando Nieto Vélez S. J.

Desde el principio de la Guerra del Pacífico los hombres de gobierno chilenos consideraron necesaria la posesión de la región de Tarapacá; no sólo por la riqueza salitrera, sino porque Chile veía asegurada —con esa prenda— lo que él estimaba la indemnización de guerra. Ciertamente esta doble argumentación se aplicaba con mayor fuerza, según la óptica chilena, a los territorios de Antofagasta. La convicción de la necesidad de la compensación territorial va asumiendo, conforme pasan los días del conflicto, la categoría de una razón jurídica. El hecho de que “Tarapacá y Antofagasta hubieran progresado gracias al esfuerzo chileno y de que el 80 por ciento de su población fuera chilena; los cuantiosos gastos que la guerra había demandado a Chile; las 12,000 víctimas que habían perecido defendiendo el honor de su Patria y las garantías de seguridad que necesitaba para su desarrollo ulterior, indicaron a nuestros gobernantes que debían exigir en compensación y por las razones de seguridad internacional, la cesión territorial a su favor de los territorios de Tacna, Arica, Tarapacá y Antofagasta” —escribe el autor chileno Alejandro Soto Cárdenas (1).

51

Los planteamientos chilenos fueron expuestos claramente en las Conferencias de Arica (22-27 de octubre de 1880), realizadas a bordo de la corbeta norteamericana *Lackawanna*. Actuaron de mediadores los señores Thomas Osborn, Isaac Christiancy y Charles Adams, Ministros de Estados Unidos en Chile, Perú y Bolivia respectivamente, bajo la presidencia del primero. Por el Perú asistieron a las negociaciones: Antonio Arenas y Aurelio García y García. Por Bolivia participaron: Juan Crisóstomo Carrillo y Mariano Baptista. Y por Chile intervinieron hasta tres comisionados: José Francisco Vergara, Eulogio Altamirano y Eusebio Lillo.

Muy pronto quedó claro que no eran conciliables las bases

de paz concebidas por unos y otros contendientes. Los delegados peruanos pensaban pedir:

- 1o. Desocupación inmediata del territorio del Perú y Bolivia tomado por Chile y reposición de las cosas al estado en que se hallaban el 14 de febrero de 1879;
- 2o. Entrega de las naves de guerra *Huáscar* y *Pilcomayo*;
- 3o. Indemnización de los daños causados por Chile y de los gastos que les ha ocasionado la guerra a los países aliados.

En cambio, los negociadores chilenos sí llegaron a presentar como “condiciones esenciales” para la paz las siguientes:

- “1a. Cesión a Chile de los territorios del Perú y Bolivia que se extienden al sur de la quebrada de Camarones;
- 2a. Pago a Chile por el Perú y Bolivia, solidariamente, de la suma de veinte millones de pesos, de los cuales cuatro millones serán cubiertos al contado;
- 3a. Devolución de las propiedades de que han sido despojados las empresas y ciudadanos chilenos en el Perú y Bolivia;
- 4a. Devolución del transporte *Rímac*;
- 5a. Abrogación del Tratado secreto celebrado entre el Perú y Bolivia el año 1873, dejando al mismo tiempo sin efecto ni valor alguno las gestiones practicadas para procurar una Confederación entre ambas naciones;
- 6a. Retención por parte de Chile de los territorios de Moquegua, Tacna y Arica, que ocupan las armas chilenas, hasta tanto se haya dado cumplimiento a las obligaciones a que se refieren las condiciones anteriores;
- 7a. Obligación de parte del Perú de no artillar el puerto de Arica cuando le sea entregado, ni en ningún tiempo, y compromiso de que en lo sucesivo será puerto exclusivamente comercial”.

Como se ve, existía tal incompatibilidad entre las bases peruanas y chilenas, que las conferencias estaban destinadas al fracaso. Antonio Arenas, apoyado por Baptista, así lo manifestó: “La primera de las bases, especialmente, es un obstáculo tan insuperable en el camino de las negocia-

ciones pacíficas, que equivale a una intimación para no pasar más adelante”.

En cambio, para Chile era indispensable “avanzar la línea de fronteras. Esta exigencia —dijo Altamirano— es para el Gobierno de Chile, para el país y para los plenipotenciarios que hablan en este momento en su nombre, indeclinable porque es justa”(2).

García y García propuso someter las discrepancias al fallo arbitral y inapelable del Gobierno de los EE.UU. de Norteamérica, pero tal recurso no fue aceptado por la delegación chilena, aduciendo Eusebio Lillo que “soluciones semejantes después de victorias costosas y sangrientas, sólo puede y debe darlas la nación que ha consumado con fortuna semejantes sacrificios”(3).

Desde un punto de vista pragmático, el Perú hubiese podido entonces aceptar las condiciones propuestas por Chile en Arica, porque —como recuerda Basadre— ya no teníamos escuadra naval, el ejército regular había quedado destruído en las jornadas del Sur y Chile había conquistado los yacimientos salitreros. Pero a pesar de tales adversidades, el Perú no se dejó llevar de cínicos razonamientos y los hombres que estuvieron a bordo de la *Lackawanna* mostraron una altiva resistencia frente a la perspectiva de una inmensa amputación territorial(4).

53

El 27 de octubre de 1880 concluyeron las negociaciones de Arica. La guerra continuó. Chile preparaba intensamente las operaciones que debían culminar en los desembarcos al Sur de Lima.

La política internacional de los Estados Unidos en la cuestión del Pacífico está ligada sobre todo a los nombres de los ministros Christiancy (quien estuvo presente a bordo de la corbeta *Lackawanna*), Hurlbut, Trescot y Logan. Revisaremos brevemente las intervenciones de los tres primeros diplomáticos y nos detendremos algo más en la de Cornelius A. Logan, por ser la más tenaz e impertinente de todas en materia de cesión territorial.

Christiancy, en dos cartas a Mr. James Blaine, Secretario de Estado (4 y 17 de mayo de 1881), proponía, para resolver los males del Perú, la peregrina solución de constituir una especie de protectorado norteamericano o, inclusive, la anexión de nuestro país a los EE.UU. Aunque Christiancy cree que su sugerencia cuenta con la aceptación de fuertes sectores del pueblo peruano, sus cálculos eran ilusos, pero sobre todo, desfachatados y burdos. "Cincuenta mil ciudadanos emprendedores de los EE.UU. dominarían toda la población y harían al Perú totalmente norteamericano"(5). No puede desconocerse que un interés tan ávido por lograr la intervención norteamericana en el Perú se debe al temor del creciente predominio de Gran Bretaña en el Pacífico a consecuencia de los avances chilenos.

54

No consta que el gobierno norteamericano aventurase medidas concretas en el sentido propuesto por Christiancy. Este fue reemplazado por el general Stephen Hurlbut, quien trató más bien de colaborar en el fortalecimiento del gobierno de García Calderón (a quien Christiancy, por el contrario, había considerado impopular) y en obtener la paz sin mutilación territorial. Las expresiones de Hurlbut son muy claras. En una carta al contralmirante Lynch (Lima, 14 de agosto de 1881), escrita al día siguiente de una entrevista personal entre ambos, dice: "Debo constatar también, que así como los Estados Unidos reconocen todos los derechos que adquiere un conquistador bajo el imperio de los principios de una guerra civilizada, ellos no aprueban la guerra con el propósito de un engrandecimiento territorial, ni tampoco la desmembración violenta de una nación, a no ser como un último recurso y en circunstancias extremas. . . Un proceder semejante de parte de Chile se encontrará con el decidido disfavor de los EE.UU". A un grupo de notables de Lima les manifestó Hurlbut asimismo ese punto de vista de su gobierno, pero recordándoles con franqueza que la desunión de los peruanos era el principal obstáculo para la salvación del Perú. A propósito de estos desacuerdos intestinos en que tan pródigo se mostró nuestro país en la guerra, Hurlbut censuró la actitud de Nicolás de Piérola en lo militar, lo político y lo financiero; pues con su personalismo impedía

aquel caudillo que todo el país se uniese alrededor del gobierno de la Magdalena. Sólo los gobiernos de EE.UU., Dinamarca, Suiza, Costa Rica y Uruguay habían reconocido al régimen de García Calderón. Pero los representantes de los otros países, aunque reconocían al gobierno de Piérola, no se habían molestado en seguirlo a la Sierra ni acudieron a la instalación del Congreso en Ayacucho (6). Hurlbut quiso que el Perú (léase García Calderón) cediera una base naval y de aprovisionamiento de carbón en Chimbote para las naves de guerra y mercantes norteamericanas. Llegóse a firmar el protocolo Gálvez-Hurlbut, pero el Gobierno de Washington declinó su aceptación por temor de comprometer con ello su neutralidad en el conflicto peruano-chileno.

Después del asesinato del Presidente Garfield en setiembre de 1881, notamos en la actitud norteamericana un viraje favorable a Chile. Se produce la prisión y deportación de García Calderón, y el nuevo ministro norteamericano Trescot viaja a Chile. Conversa con Balmaceda en Viña del Mar y los dos firman el protocolo (11 de febrero de 1882) que ya anuncia la posición norteamericana de aceptar y propiciar la paz con cesión territorial, aunque se veía exorbitante la pretensión chilena de que el Perú pagase veinte millones de pesos en un plazo de diez años (durante la ocupación de Tacna y Arica). Si el Perú no pagaba esa cantidad, quedarían los territorios de Tacna y Arica incorporados *ipso facto* a Chile.

55

Trescot se mostró favorable a las pretensiones chilenas y viajó al Perú para entrevistarse con el Contraalmirante Lizardo Montero, quien reemplazaba al Presidente peruano exiliado. En Huaraz, ya en el acto mismo de presentación de credenciales, pudo advertir Trescot que si bien Montero parecía resignado a la pérdida de Tarapacá, era intransigente en cuanto a la cesión o venta de Tacna y Arica, fórmula que Trescot no excluía. La negativa de Montero puso fin a lo que Blanlot Holley califica "una de las misiones diplomáticas más importantes que se hayan gestionado en América"(7).

El 7 de setiembre de 1882 ingresa en la escena latinoamericana un nuevo personaje de los EE.UU., Mr. Cornelius A. Logan. Ese día presentó las cartas que lo acreditaban como Ministro de los EE.UU. en Santiago de Chile. De inmediato se propuso convencer a García Calderón que aceptase las exigencias de Chile en tres puntos esenciales: a) La cesión de Tarapacá; b) El derecho de comprar el territorio de Tacna y Arica por una suma determinada de dinero; c) El derecho de fiscalizar la venta de guano peruano.

56

García Calderón vivía como exiliado en el mismo hotel que Logan. Desde que entró en contacto con él, dióse cuenta el Presidente que la paz imaginada por Chile debería hacerse sobre la base de cesión de territorio y no sobre la sola indemnización pecuniaria de los gastos de guerra. En consecuencia pidió que se le permitiera volver al Perú por corto tiempo a fin de conocer de cerca la opinión del país; o si no, que se le diera un plazo para escribir al Perú y obtener respuesta del gobierno de Montero, establecido ya en Arequipa. “Estos y otros medios de indagación me fueron negados”, recuerda García Calderón. En cambio Logan propuso el viaje a Angol —ciudad de la provincia de Malleco, al sur de Concepción—, donde se hallaban los deportados peruanos que un mes antes habían sido llevados del Perú (José Antonio García y García, Emilio Forero, Juan I. Elguera, Manuel Candamo, Carlos M. Elías, Dionisio Derteano, Pedro Correa y Santiago, Ramón Ribeyro, Coronel Manuel I. Zevallos, Francisco García León e Ignacio García León).

Los desterrados comprobaron con amargura que Logan exigía la cesión territorial sin haber hecho esfuerzos visibles por evitarla. García Calderón expresó a sus compatriotas que, mucho tiempo antes de la llegada de Logan, “había adquirido la persuasión de que no podíamos llegar a la paz sin cesión territorial; y que a mi juicio debía hacerse la cesión de Tarapacá, exigiendo de Chile que reconociese las hipotecas a que estaban afectos el salitre y el guano; y negarse absolutamente a toda estipulación acerca de Tacna y Arica”(8).

Logan insistió en su punto de vista; “se esforzó en conseguir de ellos que aceptasen la venta de Arica y Tacna; y no lo pudo obtener”. En posteriores entrevistas Logan repetirá machaconamente la necesidad de la entrega de territorio, a pesar de que García Calderón demostró que el Perú podía pagar en dinero, y no en tierras, los gastos de guerra; pero que, si para llegar a la paz era preciso ceder Tarapacá y el guano, los cedería siempre que Chile reconociera las deudas del Perú. Esto último no se obtuvo ni en el tratado de Ancón.

Continuaron las enojosas negociaciones bajo un peso humillante: el rumor público y los diarios santiaguinos daban por hecho que García Calderón había aceptado las condiciones de Chile, pero que luego había desistido. “Ninguno de estos rumores correspondía a la verdad” —escribe el Presidente—. Lo cierto es que Logan telegrafió —desde Angol o Talca— al Ministro de RR.EE. de Chile “dando la feliz nueva de que el tratado de paz estaba hecho” ¿Simple apresuramiento? ¿Maniobra del ministro norteamericano?

57

El 13 de noviembre de 1882 se resolvió Logan a escribir personalmente al Gobierno de Arequipa. Es la célebre carta, tan comentada luego por todos los sectores, leída en la sesión de Consejo de Ministros en Arequipa el 21 de diciembre. (La demora de más de un mes se explica porque la carta fue echada en el correo chileno el 25 de noviembre). En dicha comunicación hay una exhortación vehemente a firmar la paz sobre la base de la cesión de Tarapacá y la venta de Tacna y Arica; invocación orquestada con “razones” de diverso tipo y valor. He aquí algunas: “Desórdenes internos con motivo de la actitud de Iglesias y la esperada llegada de Piérola, son inminentes en el Perú y amenazan aniquilar todo lo que haya dejado o deje el ejército conquistador”. “Cuando se consideran los sufrimientos personales del pueblo y la posterior ruina que lo amenaza apuntándolo a la cara, me parece que no debe haber un momento de hesitación para terminar la lucha de una vez”. “Los Estados Unidos estipularon pagar a México por el grande y rico territorio que abraza a California,

Tejas y Nuevo México la suma de quince millones de pesos. El distrito de Tacna y Arica no tiene sino poco valor intrínseco, sin guano ni salitre y (con) sólo pequeñas posibilidades agrícolas. No es ni siquiera importante para el Perú como punto militar, en la protección de su territorio”(9).

Prescindiendo de la curiosa y subjetiva opinión de Logan sobre el valor económico-agrícola-estratégico de Tacna y Arica, y de su total olvido del factor humano, de los sentimientos patrióticos e intereses de los pobladores peruanos de Tacna y Arica, la carta de Logan a Montero causa lamentable impresión.

58

La respuesta de Lizardo Montero es cortés y parece evasiva, pues no entra en el examen de la propuesta de paz; pero indica a Logan que las negociaciones deben proseguir con el Presidente del Perú “prisionero en Santiago”. El Gabinete de Arequipa acuerda asimismo dirigir una nota a García Calderón expresándole claramente el sentir del gobierno acerca de la venta de Tacna y Arica. El parecer de Montero y de todos sus Ministros —Camilo Carrillo, Mariano Nicolás Valcárcel, José Miguel Velarde y Juan Francisco Oviedo— es tajante: “Ninguna de las personas que hoy lo forman (se refiere al Gobierno) está dispuesta a conceder Tacna y Arica ni aun título de venta como se propone”(10). Consta, pues, que ni García Calderón ni el Gobierno de Arequipa, ni los deportados peruanos en Chile transigieron en el asunto de la venta de Tacna y Arica, aunque veían con dolor la inevitabilidad de la pérdida de Tarapacá, condición básica impuesta por Chile.

El Gobierno de Arequipa se dirigió al Ministro del Perú en Washington, señor Elmore, instándole a que solicitase de la Secretaría de Estado la desaprobación de la conducta de Logan. Es evidente el desagrado que causó en los círculos peruanos de Arequipa y Chile la carta del ministro norteamericano. El disgusto no era sino un reflejo del que suscitaron las intrigas y manejos de Logan entre los peruanos desterrados. Efectivamente, el sesgo que tomaba su ‘mediación’ inducía a pensar que Logan no se esforzaba

por aliviar las durísimas condiciones de paz y sí, en cambio, las agravaba en demasía. García Calderón llega a declararse fatigado de las conferencias, en las que su interlocutor usaba como medio persuasivo dos armas: "la una, de amenazarme a nombre de este Gobierno con enviarme a Angol, destruir mi Gobierno y confiscar mis bienes en el Perú; y la otra, de presentarme telegramas y cartas del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que le daba, después de cada correo, seguridades de que Bolivia iba a hacer la paz, rompiendo la alianza con el Perú (11).

El 9 de Octubre de 1882 se presentó inoportunamente Logan, acompañado de José Antonio García y García, en el alojamiento de García Calderón. Decimos inoportunamente, porque el Presidente había pedido a Logan le dejase un par de días en libertad para dar cuenta por escrito al Gobierno de Arequipa de lo ocurrido en fechas anteriores. Acaeció entonces un lance de grave significación. Logan transmitió el ultimátum que el Gobierno de Chile daba al Perú para firmar el tratado de paz. El ultimátum está redactado en los siguientes términos: "Chile acepta la cesión de Tarapacá y del guano, con la obligación de hacer arreglos con los acreedores que tengan hipoteca sobre guano y salitre. Consiente en que se someta a arbitraje la cuestión de Tacna y Arica, siempre que el árbitro no sea el Mandatario de ninguna Nación; y para el caso que le sea desfavorable el laudo arbitral, pide la ocupación militar de esas provincias por quince años. Concede 48 horas para la propuesta; siendo ésta la última oportunidad que ofrece a usted para tratar de paz; y si usted no acepta, está dispuesto a llevar a tal extremo las medidas de rigor contra la ciudad de Lima, que de ellas resultará poco menos que la destrucción de esa Capital" (12).

59

García Calderón rechazó indigando la propuesta; pero luego, cediendo a las indicaciones de Logan y de García y García ofreció repensar su respuesta en el plazo señalado. El 11 de octubre buscó a Logan para decirle que aceptaba el singular ultimátum; después de lo cual se aplicó a redactar el respectivo protocolo haciendo algunas correc-

ciones en la minuta preparada por Logan. En el protocolo fija García Calderón, como condición, que se le deje en libertad para restituirse al Perú. Estima necesario viajar a Arequipa por razones obvias: allí estaba el Gobierno del cual era él cabeza; allí debía constituirse el cuerpo legislativo que decidiría sobre la propuesta de venta de Tacna y Arica; y allí tendría plena y absoluta libertad para deliberar en las negociaciones futuras

Cuando ya parecía verse un camino de solución, volvió Logan a entrevistarse con el Presidente para manifestarle que Chile no aceptaba la condición del viaje a Arequipa sino, en todo caso, a Lima; y que, por tanto, quedaba modificado el ultimátum, exigiéndose ahora la venta inmediata de Tacna y Arica.

60

García Calderón no pudo menos que expresar vivamente su extrañeza por lo acontecido y exigió se llevara adelante el ultimátum. Era claro para el desterrado que el Gobierno de Santiago no buscaba sinceramente la terminación de la guerra; y era claro también que Logan mostraba, sino connivencias con el bando vencedor, sí debilidad de carácter para proceder como mediador imparcial. Sin embargo de esta convicción, continuaron ambos hombres tratando de ver una salida, sin conseguirlo. Ya no era posible llegar a ninguna conclusión. “V E — escribe el Presidente a Logan — deseaba que yo cediera a las nuevas exigencias de Chile y yo no podía hacerlo” (13).

Llegó el mes de enero de 1883. La publicación de la carta de Logan a Montero en el periódico de Panamá (*Panamá Star & Herald*) del 21 de Diciembre de 1882 — infidencia injustamente atribuida por Logan al Gobierno de Arequipa — demostró que Logan había omitido mencionar el ultimátum del 9 de octubre. García Calderón le reprochó falta de claridad en las conversaciones con el gobierno legítimo del Perú. Es ahora cuando el Presidente provisorio, hastiado de la doblez y contradicciones del ministro norteamericano, decide poner fin a tan estériles conatos de paz.

El contralmirante Montero excogitaba por estas fechas otro recurso en la línea de las negociaciones con Chile. Existe una carta al Presidente García Calderón, datada en Arequipa el 15 de febrero de 1883 y publicada en *Memorias del cautiverio* (14).

En ella Montero refiere las "inauditas pretensiones" del Gobierno de Santiago, y para obviar las dificultades propone lo que cree un medio práctico: "Si Ud. le dijera al Gobierno de Chile: 'Necesito ir al Perú con el objeto de estudiar el estado de la opinión pública e inquirir todo lo que pueda hacer en favor de la paz, dando como garantía la persona del Contralmirante Montero, actual Presidente de mi país, quien quedaría sujeto a responsabilidad, como prisionero de guerra, mientras yo estudio la situación'; tengo la seguridad que adoptaría este nuevo camino que Ud. le presentara. Ud. vendría entonces al Perú, se haría cargo del Mando Supremo, en vista de la realidad de las cosas, aceptaría o no las proposiciones que le han sido presentadas. Comprometo solemnemente mi palabra para cumplir con fidelidad lo que Ud. acuerde con el Gobierno de Chile sobre el asunto que motiva esta carta.- Ya que hay algunos peruanos que sacrifican el presente y el porvenir de la patria en aras de su culpable egoísmo, identifiquémonos en el propósito de salvar al Perú, que los hombres de corazón nos harán justicia".

61

Entretanto la autoridad chilena de ocupación intensificaba sus contactos con el General Miguel Iglesias, en quien veía mejores probabilidades de éxito. Iglesias había proclamado el 31 de agosto de 1882 el "grito de Montán", abogando por la suscripción de la paz. Pero el entendimiento de Chile con Iglesias databa de abril de 1882 y culminaría en el Tratado de Ancón (20 de octubre de 1883).

En mayo de 1883 se firmó el convenio preliminar peruano-chileno, que sustancialmente contenía los mismos puntos del posterior Tratado de Ancón. Toda la ayuda material y diplomática chilena se trasladó entonces a fomentar el régimen de Cajamarca, y a neutralizar los partidos de Cáceres, Montero y García Calderón. Es

significativa la frase del contralmirante Patricio Lynch: "Damos toda clase de ayuda a Iglesias. Le damos dinero, le damos armas y destruimos a sus enemigos" (15). Por cierto que este apoyo chileno motivó la dura oposición de Cáceres, Montero y García Calderón contra Iglesias, a quien se acusaba de antipatriota.

Cuando ya estaba inclinada la balanza a favor del tratado de paz con Iglesias, todavía el ministro Logan continuaba con su política de intrigas y veladas amenazas a García Calderón, política sostenida enteramente por personajes chilenos como el Presidente Santa María y Adolfo Ibáñez. Una carta de García Calderón a éste, poco conocida, y que trascibimos casi íntegra, muestra el juego de marionetas en que el Presidente exiliado se sentía envuelto. La carta está fechada en Valparaíso el 25 de mayo de 1883.

62

"Me anuncia Ud. que vendrá el Sr. Logan el lunes, para decirme que está firmada la paz con Iglesias; y que el Gobierno de los Estados Unidos reconocerá ese Gobierno. Pero que el Sr. Logan, que por mí se interesa, puede impedir todo esto, si yo acepto las condiciones de paz que Iglesias tiene aceptadas. Esto en otros términos equivale a decir: 'García Calderón quiere a todo trance ser presidente del Perú; y si le hacemos ver el peligro que su autoridad corre, tendrá la bajeza o la debilidad de humillarse hasta el punto de pasar por las horcas caudinas'. Si tal es el pensamiento del Sr. Logan, es inútil que se moleste en venir a verme, porque no puedo prestarme a oír que me repita siquiera lo que me dice Ud. a nombre del él.

Con ese juego se me mortificó en Santiago. Cien veces me dio por hecha la paz con Piérola primero, y con Iglesias después; y otras ciento me aseguró que Bolivia había traicionado al Perú; y hasta hoy en seis meses nada de eso ha sucedido.

Entonces debió ver el Sr. Logan que ni las amenazas contra mi persona, ni la de perder el puesto, me hicieron cambiar de propósito; y si a pesar de eso no ha conocido mi carácter y quiere continuar usando conmigo la misma diplomacia, preciso es que se persuada ya de que esas armas no me hacen efecto. Según las comunicaciones que tengo de los Estados Unidos sé a que atenerme con respecto a ese Gobierno: y creo que el Sr. Logan no lo juzga bien, diciendo que reconocerá a Iglesias. Pero si así fuese, el mal no será para mí, sino para el Gobierno Americano, que dará prueba de política variable.

He dicho mil veces al Sr. Logan que estoy dispuesto a tratar la paz en las condiciones razonables que ya conoce. Si ha de venir para hablarme de ellas, estoy pronto a recibirle; pero si su objeto es decirme que admita la subasta del poder del Perú, en concurrencia con Iglesias; y que él me garantiza la preferencia

por el tanto, no podré oír serenamente sus propuestas. Persuádase Ud, mi amigo, de que no hay nada en el mundo que me haga faltar a mis deberes, ni comprometer mi dignidad" (16).

Así concluyen las penosas negociaciones entre el ministro norteamericano Cornelius Logan y Presidente peruano Francisco García Calderón. No podía ser grato a éste tratar con un diplomático para quien los intereses de una nación vencida contaban poco; que sostenía, primero, que el Perú debía vender Tacna y Arica porque apenas tenían valor intrínseco y no podían servir como puntos estratégicos; que ideaba, luego, la entrega de esos territorios a Bolivia; y que se prestaba dócilmente a transmitir un ultimátum que involucraba la destrucción de Lima. Como bien afirma Jorge Basadre: "El águila norteamericana que había parecido a García Calderón una paloma de paz (aunque muchos la vieran como un ave de caza) debió tener para él, en la época de sus tratos con Logan, las características de cuervo" (17).

NOTAS

- (1) *Guerra del Pacífico. Los tribunales arbitrales (1882-1888)*. Santiago de Chile, 1950, p. 4.
- (2) BLANLOT HOLLEY, Anselmo, *Historia de la paz entre Chile i el Perú, 1879-1884*. 2a. edición oficial. Santiago de Chile 1910, p. 17.
- (3) BLANLOT, *ibid.*, p. 19
- (4) BASADRE, *Historia de la República del Perú*, 5a. edición, tomo V, Lima, 1961, p. 248.
- (5) BLANLOT, *op. cit.*, p. 73.
- (6) MARTIN, José Carlos, *Peruanos deportados por Chile en la Guerra del Pacífico*; 2a. edición; Lima, 1972; p. 28. El autor tiene frases duras sobre el Cuerpo Diplomático de esa época.
- (7) BLANLOT, *op. cit.*; p. 160.
- (8) *Mediación de los Estados Unidos de Norte América en la Guerra del Pacífico. El señor doctor don Cornelius A. Logan y el Dr. D. Francisco García Calderón*. Buenos Aires, 1884; pp. 14-15.
- (9) *Mediación cit.*, p. 87.
- (10) Carta de Mariano N. Valcarcel a Francisco García Calderón. Arequipa, 21 de Diciembre de 1882.
- (11) *Mediación cit.*, p. 34.
- (12) *Ibid.*, pp. 36-37.
- (13) *Ibid.*; p. 47.
- (14) Lima, 1949. Se halla en la

p. 62. Por errata se da en el encabezamiento de la misiva el año 1882.

la República, 5a. edición, tomo VI, p. 2619.

(15) Al corresponsal del *New York Herald*. 13 Agosto, 1883. Cit. por BASADRE, *Historia de*

(16) *Mediación* cit., pp. 146-148.

(17) BASADRE, *op. cit.*, p. 2607..